

En Santiago, República de Chile, a **11 de septiembre de 2025**, siendo las 10:05 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

1) Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidente (S) del Comité.

Asistencia por medios tecnológicos:

2) Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales

3) Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

4) Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

5) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

6) Sr. José Alvarado O'Neill, representante del Ministerio de Hacienda.

Se excusan de asistir el señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado.

Asimismo, asisten presencialmente: los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Carmen María Flores, Leonardo Mosso, Fernando Alfaro y Víctor Martínez y de manera telemática, el señor Mauricio Landabur.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 y 27 de enero 2025, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2025; (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes seis (6) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.



Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°07-PERÍODO 2025":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Calificaciones de Comité;**
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- IV. Solicitudes de modificación;**
- V. Cierres Administrativos;**
- VI. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y**
- VII. Varios.**

I. Acta sesión anterior.

La presidenta (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se ratifica la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°06-2025, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2025. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no fue ratificada, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta respectiva sesión para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y valida, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°06-2025, la que tuvo lugar el 14 de agosto de 2025.

II. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La presidenta (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la presidenta (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.



Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La presidenta (S) pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien expresa su abstención de todo aquel proyecto que tenga relación con la Universidad Católica de Chile, como, por ejemplo, proyecto N°14108.

Luego de un breve silencio, la presidenta (S) señala que, no habiendo más abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

III. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 14158**, titulado "AGENDA 2025/26: PROGRAMA VIVE TU RITMO", presentado por FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL LE PARCOURS.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Jose Alvarado quien comenta que tiene una duda respecto del presupuesto del proyecto, pues que, del archivo que él descarga hay una diferencia con el monto que se indica en sistema.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien proyecta en pantalla el presupuesto del proyecto y recuerda a los miembros de Comité que, el presupuesto válido corresponde al que se descarga en la parte superior del resumen global de gastos y, el que aparece en la parte inferior, corresponde a la primera presentación que hace la entidad, siendo un archivo exclusivamente de respaldo, no válido para la revisión de presupuesto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**



Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: Aprobado.

2) Proyecto Folio N° 14176, titulado "IMPULSA BALLET", presentado por FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL LE PARCOURS.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien consulta sobre el contrato de arriendo que aparece en el proyecto.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro quien comenta que, el contrato de arriendo fue solicitado solamente para conocer en donde se dispondrá el equipamiento y, siendo bienes muebles, no es necesario un contrato o comodato, puesto que no son elementos adosados, sino movibles.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 14208, titulado "CASA MUSEO YALDAD", presentado por FUNDACIÓN TANTAUCO.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien comenta que tanto la Ley de donaciones culturales como la Ley de donaciones generales, establece una serie de condiciones para que la donación sea una donación. En el caso de los proyectos de equipamiento e infraestructura debe ser de propiedad de quien está recibiendo la donación. En el caso de este proyecto no se visualiza el vínculo jurídico entre donde se va a construir el Museo y la Fundación Tantauco, básicamente quien es el dueño del terreno, por lo que solicita se aclare ese punto.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien señala que los antecedentes presentados daban indicios que el dominio de este parque es de la Fundación Parque Tantauco, para la creación y administración de éste, y dentro de él se crearía un área donde va a estar esta construcción (especie de museo). Agrega que, dentro del objeto de la Fundación Tantauco está la conservación de los ecosistemas, promover la educación ambiental y fomentar investigaciones para la preservación de la flora y fauna del parque, entre otros y, finalmente que esto se relaciona con este parque.



Toma la palabra el señor Alvarado, comentando que es distinto ser dueño, a tener la administración del espacio y además no puede visualizar en los papeles presentados que la propiedad del terreno donde se va a construir el museo es de la Fundación.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien comenta si lo que requiere el señor Alvarado es el certificado de dominio vigente, agregando que cuando se construye en un terrero que no es de propiedad, de quien construye, esto tiene implicancias tanto legales como tributarias, ya que el aumento de valor sería para un tercero y no para la entidad beneficiaria, por lo tanto, es necesario saber quién es ese tercero.

Toma la palabra la señora Miriam Singer quien comenta que es razonable lo que está diciendo el consejero Alvarado, le parece que si no ha sido a esta hora una exigencia explícita, volver a la misma discusión en esta instancia no es productivo y le gustaría que en la próxima sesión extraordinaria se vea con detalle y si es el caso, exigir a todas las instituciones que quieran hacer un mejoramiento de infraestructura cultural, existente o no existente, ese vínculo. Si se va a construir algo tendrán que contar con la respectiva resolución del Departamento de obras Municipales.

Toma la palabra el señor José Alvarado, quien comenta que su interés es que se cumpla la ley el reglamento y los criterios del Comité.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, señalando que efectivamente, el documento que solicita el señor Alvarado, no se encuentra en la documentación y se va a proceder con esa solicitud.

Toma la palabra el señor José Alvarado comentando que requiere aclarar quién es el dueño del terreno y si hay un comodato. Posteriormente se podrá hacer un juicio del vínculo jurídico como una segunda derivada.

Toma la palabra la señora Jennifer MacColl, comentando que las organizaciones que postulan a este tipo de proyectos de infraestructura cultural o mejoramiento que tiene que ver con infraestructura, se debe acompañar un documento que valide, como por ejemplo un comodato a 5 o 10 años o un contrato de arriendo.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien solicita al Comité se vote el proyecto, proponiendo que sea condicionado a la espera de recepción formal del documento que avale el vínculo entre las partes y éste sea revisado por la Secretaría Ejecutiva.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que se presente el vínculo jurídico respectivo.

Votación: A favor de condicionar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: Condicionado.



4) Proyecto Folio N° 14325, titulado "CORPORACIÓN CULTURAL SAN GINES: LA SOCIEDAD DE LOS POETAS MUERTOS – MONTAJE TEATRAL", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL SAN GINES.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, esta entidad se encuentra con un proceso sancionatorio en curso. Por lo tanto, se recomienda condicionar a la espera que éste concluya y verificar si finalmente se aplicará o no la sanción establecida en la ley a esta entidad.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **condicionar el proyecto**, producto que se encuentra con un proceso sancionatorio pendiente.

Votación: A favor de condicionar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: **Condicionado.**

5) Proyecto Folio N° 14108, titulado "SALA DE EXPOSICIONES ESTUDIO GIGANTE", presentado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, esta entidad se encontraba con su proceso sancionatorio pendiente, pero a la fecha dicho proceso ha concluido de manera favorable para la entidad. Por lo tanto, se recomienda aprobar.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por cinco votos a favor de aprobar y una abstención, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (5). Se abstiene: Miryam Singer (1).

Calificación: **Aprobado.**

IV. Solicitudes de modificación

La presidenta, cede la palabra al señor Manuel Hadjiconstantis, quien presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

1) Proyecto Folio N° 10467, titulado "PRODUCCIÓN DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN EL PROCESO QUE CULMINÓ EN LA BATALLA DE RANCAGUA", presentando por FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS.



El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que: esta solicitud de modificación se presenta sin recomendación, debido a que el proyecto se aprobó en la sesión N°07 del año 2022 y a la fecha la entidad no presenta donaciones recibidas y, ésta es la tercera solicitud de modificación presentada (una en sesión 03-2023 –modifica título- y otra en sesión 07-2024 –aumenta en 12 meses su duración) por esta Fundación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda de forma excepcional y, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: **Modificación Aprobada.**

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que todas las solicitudes de modificación cuentan con una recomendación de la Secretaría, por lo que consulta si algún miembro del Comité tiene alguna duda u observación.

El Comité, por unanimidad, acepta las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva para el rechazo y aprobación de las solicitudes de modificación.

V. Cierres Administrativos

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que se ha integrado una nueva persona al equipo de la Secretaría Ejecutiva, quien se hará cargo del proceso de rendición de ahora en adelante y, presenta al Comité al señor Mauricio Landabur. El Comité le da la bienvenida.

Luego de expresado lo anterior, cede la palabra al señor Agustín Almonte para que exponga los cierres administrativos a presentar.

1. INFORMAN DESISTIMIENTO.

El señor Agustín Almonte presenta el listado de proyectos que han desistido de la ejecución de la iniciativa cultural que le fuera aprobada, el cual es declarativo y, recuerda al Comité que esta información será traspasada al Servicio de Impuestos Internos de manera semestral.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

2. INFORMES DE RENDICIÓN.

El señor Agustín Almonte presenta el listado de proyectos que presentaron su informe de rendición final y agrega que toda revisión se enmarca en los parámetros de la ley, reglamento y criterios del Comité.



Agrega, que en esta oportunidad se presentan informes de rendición sin recomendación y recomendados.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

Análisis particular de informes de rendiciones:

- 1) Proyecto Folio N° 11972**, titulado "EL DIABLO ANDA SUELTO EN PIJUILCO.", presentado por CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El señor Agustín Almonte comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" para su revisión y análisis particular.

El señor Agustín Almonte señala que, la observación de la Secretaría dice relación con el respaldo respecto a la entrega de la copia del libro en la Biblioteca Pública Digital (BPD). La entidad presenta carta al Comité explicando la situación y gestiones realizadas para cumplir con tal efecto. En razón de lo anterior y, habiendo cumplido con la ejecución del proyecto dentro de los marcos legales correspondientes, se recomienda su aprobación.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, de manera excepcional, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto y aprobar el informe de rendición.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: Rendición Aprobada.

VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, agrega que, se presenta una "Fe de Erratas" respecto de la recomendación del siguiente proyecto:

- 1) Proyecto Folio N° 14071**, titulado "SONIDOS DE ÓRGANO: CULTURA, COMUNIDADES Y PATRIMONIO", presentado por FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL AMIGOS DE LOS ÓRGANOS DE CHILEPONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien presenta el proyecto al Comité indicando que, por un error en la selección de su recomendación, se presenta como Condicionado, siendo que debió ser recomendado aprobar. Por lo tanto, consulta al Comité si hay alguna observación.



Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: Aprobado.

El señor Manuel Hadjiconstantis toma la palabra para informar al Comité que existe un número significativo de proyectos condicionados, los cuales se espera que logren subsanar las observaciones formuladas durante el proceso de admisibilidad jurídica.

Asimismo, señala que el elevado número de proyectos calificados en la presente sesión y la próxima, programada para octubre, se deben al programa "Fondo Concursable Culturales de la Fundación Piñera Morel".

No habiendo más comentarios del Comité sobre dicho grupo de proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VII. Varios

A. Documentación solicitada a proyectos.

Se informa al Comité estado de avance sobre antecedentes que fueran solicitados a beneficiario en Sesión N°05-2025 y Sesión N°06-2025.

- 1)** Proyecto Folio N° 13554, titulado "LA REVUELTA DE LOS TRES", presentado por FUNDACIÓN RÍO PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

"...Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, aprobar el proyecto, solicitando una carta aclaratoria acerca de los derechos de autor y la entrega del material audiovisual de acuerdo con lo establecido en la Ley en relación a la retribución cultural."

El señor Manuel Hadjiconstantis comenta que, en "Información adicional y complementaria", la entidad solicita, mediante correo electrónico, nuevamente un plazo adicional para dar respuesta.

El Comité toma conocimiento y concede el plazo adicional.

- 2)** Proyecto Folio N° 13679, titulado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO.

"...Luego de su deliberación, el Comité acuerda con tres votos a favor de aprobar y uno a favor de rechazar, aprobar el proyecto, y solicitar a la Secretaría Ejecutiva pida al beneficiario que remita carta en la que la entidad exprese las actividades



culturales a realizar con el vehículo y agregue que en la rendición del proyecto incorporará medios probatorios respecto a dichas actividades...”

Se adjunta respuesta remitida por entidad, la que atiende favorablemente la consulta del Comité.

3) Proyecto Folio N° 12474, titulado “FUNCIONAMIENTO LIGA CHILENO-ALEMANA (DCB) 2025-2026”, presentado por LIGA CHILENO-ALEMANA DCB.

“...Luego de su deliberación, el Comité acuerda por tres votos a favor de aprobar y dos votos a favor de condicionar, aprobar el proyecto, y requiere a la Secretaría Ejecutiva que remita una carta solicitando a la entidad que aclare que los ítems del presupuesto aprobado consideran exclusivamente los gastos prorrateados correspondientes a las actividades con objeto cultural y en el caso de no ser así, presente una modificación al presupuesto...”

El señor Manuel Hadjiconstantis comenta que, en “Información adicional y complementaria”, la entidad contesta mediante una solicitud de modificación, corrigiendo su presupuesto de manera exclusiva a los montos correspondientes para su ámbito y desarrollo cultural.

El señor Hadjiconstantis consulta al Comité si están de acuerdo con dicha solicitud.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la modificación.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Miryam Singer, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (6).

Calificación: Modificación Aprobada.

B. Estado del proceso sancionatorio.

Se informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.

El señor Manuel Hadjiconstantis comenta al Comité que, por instrucción de Gabinete Ministra, se ha dado curso a las solicitudes de inicio de procedimientos administrativos que se encontraban pendientes.

En razón de lo anterior, de los 48 proyectos a notificar, a la fecha quedan pendientes solamente 13 y, los restantes se encuentran en curso y algunos ya concluidos.

El Comité agradece información, toma conocimiento de ella y solicita a la Secretaría que, en la próxima sesión se acompañen las resoluciones y oficio que notifica al SII.



C. Estado de situación Corporación que declara su cierre

De acuerdo a lo informado anteriormente por la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, RUT 73213000-4, se comenta al Comité el estado de cierre de los proyectos de dicha entidad.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien solicita que quede en Acta que el Ministerio aun no responde y entrega información solicitada por el Ministro de Hacienda a la Ministra de Cultura respecto del informe de rendición de uno de los proyectos de esta entidad.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta que, si bien quedará registrada esta solicitud, al ser una materia particular del Ministerio de Hacienda no corresponde dejarlo expresado en esta instancia, puesto que no fue el Comité quien requirió dicha información, sino el Ministerio de Hacienda, por medio de un Oficio.

El Comité agradece información y toma conocimiento de ella.

D. Oficio M. Hacienda

Se adjunta Oficio que complementa la calificación del proyecto N°13982 de título "SALA MUSEOGRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES" presentado por SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. Se espera el desistimiento del proyecto N°12229.

El Comité agradece información y toma conocimiento de ella.

E. Respuesta SII

Se acompaña respuesta del SII en relación a la consulta formulada por Comité en relación a los proyectos de la CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL, Rut N° 65.000.269-5 y FUNDACIÓN BENEFACTORA MUSEO CASA CANO RERE, Rut N° 65.208.702.

El Comité agradece información y toma conocimiento de ella y solicita a la Secretaría Ejecutiva continúe realizando las gestiones necesarias para verificar la causa civil que fuera informada en sesión anterior y, mientras esto no quede absolutamente aclarado, no se habilite la emisión de certificados de donación a la entidad FUNDACIÓN BENEFACTORA MUSEO CASA CANO RERE, Rut N° 65.208.702.

F. Otros.

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

Luego de un breve silencio, siendo las 11:45 horas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

-Anexo n° 1: Informe "SESIÓN ORDINARIA N°07-PERIODO 2025", remitido al Comité con fecha 2 de septiembre de 2025.



-Anexo n° 2: Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

-Anexo n° 3: Ordinario N° 204 de fecha 15 de mayo 2025, por el cual se faculta a la señora Victoria Fullerton Soto para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

-Anexo n° 4: Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha lunes 8 de septiembre de 2025.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

1) Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidente (S) del Comité.

Asisten virtualmente y de manera ininterrumpida:

2) Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales

3) Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

4) Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

5) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

6) Sr. José Alvarado O'Neil, representante del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 11 de septiembre de 2025.



Victoria Fullerton Soto
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

